



# Informe de Evaluación al componente Actividades de Monitoreo

Evaluación Acompañamiento y Asesoría de Control Interno  
Bogotá

2020-10-29



## CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA .....	3
4. RESULTADOS .....	6
5. CONCLUSIONES .....	15
6. RECOMENDACIONES .....	17

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde el 2015, a partir de la expedición del Decreto 1083, se determinó que las entidades públicas establecen la aplicación de políticas de administración del riesgo, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno y desde entonces ha de ser la identificación y análisis del riesgo un proceso permanente e interactivo, a través del cual se evalúen aspectos, tanto internos como externos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de monitoreo.

Ahora bien, conforme lo ha indicado el Decreto 2106 de 2019 en su artículo 156 el Jefe de Control Interno deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la séptima dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto especial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público. Dentro de dicho Modelo se encuentra el componente denominado Actividades de Monitoreo.

## 2. ALCANCE

Resultados del componente Actividades de Monitoreo del Modelo Estándar de Control Interno a 30 de junio de 2020.

## 3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Los métodos y pruebas de auditoría utilizados a efectos de esta evaluación y en general para la obtención de evidencia válida y suficiente para la emisión del informe de evaluación, incluyó básicamente:

- Plan Anual de Auditorías de Control Interno (aprobado el 2020-02-28)
- Procedimientos del proceso Evaluación Acompañamiento y Asesoría de Control Interno (C1-01). Los procedimientos de auditoría como las técnicas aplicables en el proceso son de acuerdo a la experiencia y el criterio del auditor.
- La dinámica de la evaluación estuvo acorde a la metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través una herramienta que permite adelantar una evaluación articulada entre el Modelo Estándar de Control Interno MECI, la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Esquema de Líneas de Defensa, de la cual hace parte la Oficina de Control Interno como 3ª línea de defensa y específicamente para el componente actividades de monitoreo; sintetizada así:

Criterio	Descripción
<b><u>Lineamiento X:</u></b>	Define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los temas específicos que se deben analizar en cada uno.
<b>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</b>	Se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
<b>Evaluación "si se encuentra Presente"</b> Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Los responsables indicaron el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta. De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccionaron de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:  1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas 3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.

		<p>Nota: Entiéndase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza ), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).</p>
<b>EVIDENCIA DEL CONTROL</b>	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Como evaluadora la tercera línea de defensa Indicó las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente.</p>
	<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	<p>Se indican las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoria interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno. Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda línea de defensa.</p>
	<p><b>Evaluación "si se encuentra Funcionando"</b></p>	<p>La tercera línea de defensa seleccionó de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados así:</p> <p>1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado).                  2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias.                  3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.</p>

Específicamente en el componente Actividades de Monitoreo se definen 2 lineamientos.

El Análisis de Resultados permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, traslada de manera automática y en forma priorizada los requerimientos del componente de Actividades de Monitoreo del MECI, desde los ítems de menor desarrollo (baja calificación) hasta aquellas con mejor calificación. Se mostrarán en semáforo y con % de cumplimiento, atendiendo los siguientes criterios:

<b>Clasificación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observaciones del Control</b>
<b>Mantenimiento del Control</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
<b>Oportunidad de Mejora</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
<b>Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
<b>Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

#### 4. RESULTADOS

El componente de Actividades de Monitoreo está definido en la presente evaluación y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública como las actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación y auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Los resultados son los siguientes:

Lineamiento 16: Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.

<b>Lineamiento 16</b>	<b>Dimensión o política del MIPG asociada al requerimiento</b>	<b>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</b> Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	<b>Presente (1/2/3)</b>	<b>EVIDENCIA DEL CONTROL</b>		<b>Funcionando (1/2/3)</b>	<b>Evaluación</b>
				<b>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</b>	<b>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</b>		
16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución?	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégica	Actas de Comité de Control Interno. Se aprueba en el Comité de Coordinación de Control Interno	3	Se aprueba y se hace seguimiento al Plan de Auditoría en el CICCI	Se da a conocer el cumplimiento del plan Anual e Auditoría de Control Interno	3	Mantenimiento del control
16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégica	-Falta el mecanismo para que la Alta Dirección evalúe y concluya la efectividad de Sistema de Control Interno. -Es necesario diseñar el mecanismo para que la Alta Dirección evalúe y concluya la efectividad de Sistema de Control Interno.	1	Se da a conocer el resultado en FURAG de la Dimensión de Control Interno - Modelo Estándar de Control Interno. En la presente vigencia se da a conocer en Comité de agosto.	La evaluación de la efectividad se da a través de la evaluación del FURAG y los resultados del MECI. Las evaluaciones deben darse en el marco del CICCI. La responsabilidad de concretar estos mecanismos es la OAP.	1	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo),	Dimensión de Control Interno Tercera Línea de Defensa	Documentada en el proceso de Evaluación, Asesoría y Acompañamiento al Sistema de Control Interno. Se evalúa el diseño y efectividad de los controles.	3	Se presentó y aprobó Plan Anual de Auditoría de Control basado en riesgos (metodología establecida por el DAFP).	Se elaboró Plan Anual de Auditoría de Control Interno basado en riesgos. Se ejecutan las auditorías y en todas sin excepción se verifica el	3	Mantenimiento del control



que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.				Se aprueba el plan de mejoramiento producto de las auditorías por parte del Director General	diseño y ejecución de controles.		
16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	Dimensión de Control Interno Segunda Línea de Defensa	Documento de indicadores, procedimiento de riesgos, procedimiento de revisión por la dirección, procedimiento de trabajo no conforme Se tienen dentro del SIG mecanismo de monitoreo (mensual, trimestre, semestral o anual) para contar con información que soporten la toma de decisiones.  Hay esquemas de reporte mensual, trimestral, semestral y anual, para temas críticos como: ingresos, ejecución, planes de mejoramiento, reporte de avance de los diferentes planes.  Se tienen procedimientos aprobados dentro del SIG (Indicadores, Planes de Mejoramiento, Riesgos, Revisión por la Dirección y Auditoría Interna, Trabajo No Conforme) que permiten el monitoreo continuo con el fin de contar con información que soporte la toma de decisiones.  Se cuenta con esquemas de reporte mensual, trimestral, semestral y anual, para temas críticos como: ingresos, ejecución, planes de mejoramiento, reporte de avance de los diferentes planes. Existen esquemas de reportes	2	Se desarrolla a través del CIGD	Sin observaciones.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)



		mensual, trimestral, semestral y anual para temas como: ingresos, ejecución, planes de mejoramiento, reportes de avance de los diferentes planes.					
16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Se consideran evaluaciones independientes a la entidad como Auditorías Internas con personal externo, Evaluaciones por pares de otros INM, Auditorías de la Contraloría General de la República como Organismo de Control y Secretaría Distrital de Ambiente, entre otros. Se tiene como evidencia los Informes de auditoría. Procedimiento de auditorías, informes de auditorías. Se consideran evaluaciones independientes las evaluaciones por pares (otros INMs), Contraloría, Secretaría de Ambiente, entre otros. Se consideran evaluaciones independientes a la entidad como auditorías internas con personal externo, evaluaciones por pares de otros INM, auditorías de la Contraloría General como organismo de control.	3	Se aprueba programa de Auditoría en el CICC del SIG donde se incluyen evaluaciones independientes tales como: Evaluaciones por pares de otros INM, Auditorías de la Contraloría General de la República como Organismo de Control y Secretaría Distrital de Ambiente, entre otros. Se tiene como evidencia los Informes de auditoría. Procedimiento de auditorías, informes de auditorías. Se consideran evaluaciones independientes las evaluaciones por pares (otros INMs), Contraloría, Secretaría de Ambiente, entre otros. Se consideran evaluaciones	Sin observaciones	3	Mantenimiento del control

				<p>independientes a la entidad como auditorías internas con personal externo, evaluación por pares de otros INM,</p> <p>En el Plan Anual de Auditoría se incluyen auditorías de CGR y del AGN</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

**Lineamiento 17: Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).**

<b>Lineamiento 17.</b>	<b>Dimensión o política del MIPG asociada al requerimiento</b>	<b>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</b>	<b>Presente (1/2/3)</b>	<b>EVIDENCIA DEL CONTROL</b>		<b>Funcionando (1/2/3)</b>	<b>Evaluación</b>
				<b>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</b>	<b>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</b>		
17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a	Dimensión de Control Interno  Líneas de Defensa	Se determinan las acciones para eliminar las causas de las no conformidades y acciones para abordar riesgos de los informes generados de las evaluaciones externas. Evidencia: Planes de Mejora y los análisis de causa. Procedimiento de acciones correctivas y de mejora Se determinan las acciones y causas y se integran al Sistema de Control	3	Se aprueba el Programa Anual de Auditoría del SIG a través del CICCI	La mayoría de las auditorías se evalúa en CIGD y en revisión por la Dirección.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

fin de determinar cursos de acción para su mejora.		Interno. Se presenta al CIGD en la revisión por la dirección. Se determinan acciones para eliminar las causas de las no conformidades y acciones para abordar riesgos de los informes generados de las evaluaciones externas. Se generan planes de mejora y análisis de causas.					
17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Informes de auditoría y procedimiento de auditorías, procedimiento de acciones correctivas y de mejora Los informes de auditoría se integran al Sistema de Control Interno. Los informes de auditoría contienen las conclusiones acerca del estado del Sistema de Gestión con el fin de solucionar las desviaciones detectadas. Evidencia: Informes de Auditoría.	3	La actividad se realiza a través del CIGD y en la revisión por la Dirección	Se suscriben planes de mejoramiento de las diferentes auditorías de entes externos.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Se cuenta con procedimientos para detectar y reportar deficiencias, desviaciones o no conformidades con el SIG, los cuales deberán ser registrados en el formato de Acciones correctivas y de Mejora.	3	No se desarrolla a través del CICCI	Estas políticas hacen parte del autocontrol de los procesos. Incentivar estas actividades desde quien debe implementar y actualizar el MECI. Si bien existe en el SIG y este hace parte del Sistema de Control Interno, no se desarrolla a través del CICCI	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

<p>17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.</p>	<p>Dimensión de Control Interno  Líneas de Defensa</p>	<p>Actas de CIGD, procedimiento de acciones correctivas y de mejora. La pregunta o las respuestas están mal formuladas para lo relacionado con el tiempo establecido.</p> <p>Se hace seguimiento trimestral y se revisa su nivel de cumplimiento hace seguimiento en el CIGD.</p> <p>Se realiza seguimiento trimestral mediante la presentación de los avances en el cierre de los planes de mejoramiento al SIG.</p> <p>Acta de CIGD, e Informe de seguimiento trimestral de planes, y procedimiento de Acciones Correctivas y de Mejora</p> <p>Se realiza seguimiento trimestral mediante la presentación de los avances en el cierre de los planes de mejoramiento al SIG. Se evidencian en las actas de CIGD, e Informes de seguimiento trimestral de planes de la entidad.</p>	<p>3</p>	<p>Las acciones pertenecientes al SIG y su cumplimiento en planes de mejoramiento se comunican a través de CIGD.</p> <p>Los integrantes del CICCI conocen el estado de los planes de mejoramiento (SISEPM) suscritos tras auditorias de control interno.</p>	<p>Las preguntas las diseño el DAFP., ante la afirmación: ". La pregunta o las respuestas están mal formuladas para lo relacionado con el tiempo establecido"</p> <p>Se da a conocer el estado de cumplimiento de los planes de todas las auditorías realizadas. A mejorado el nivel de cumplimiento en las áreas administrativas de los planes de mejoramiento en el SISEPM respecto a otras vigencias Se recomienda volver a realizar la actividad de cerraton</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.</p>	<p>Dimensión de Control Interno  Líneas de Defensa</p>	<p>Procedimiento de subcontratación en el proceso de MR. Manual TLos procedimientos que se tienen para subcontratación no se han asociado al mapa de riesgos.</p>	<p>1</p>	<p>No se trata en CICCI</p>	<p>Se recomienda no utilizar el término subcontratación sino tercerización. No existe identificación de riesgo.</p>	<p>1</p>	<p>Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)</p>
<p>17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación  Dimensión de Control Interno  Líneas de Defensa</p>	<p>Cada trimestre se elabora un informe de PQRSD, basados en el procedimiento E-04-P-01 PQRSD - V.1. Los documentos se encuentran en la carpeta de transición de Calidad.</p>	<p>3</p>	<p>No se ha analizado ni evaluado el tema ebajo el marco del CICCI.</p>	<p>Se tiene contemplado en PAAC como en informe trimestral de PQRSD y dentro de los procedimientos del proceso por parte de la primera y segunda línea y se da a conocer al Director General.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>

de Control Interno de la Entidad?							
17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	No se tienen planes generados por autoevaluación	1	No se ha analizado ni evaluado el tema ebajo el marco del CICCÍ.	No se ha desarrollado planes de mejoramiento de productos de las autoevaluaciones de la segunda línea de defensa.	1	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Procedimiento Seguimiento cumplimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Control Interno C1-01-P-06.  Se actualizará procedimiento en el segundo semestre de 2020.	3	Se da a conocer el estado de cumplimiento a los integrantes del comité por parte de la tercera línea de defensa los resultados de planes de mejoramiento en general (internos y Externos).	El cumplimiento se realiza a través del SISEPM	3	Mantenimiento del control

<p>17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes?</p>	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>La alta dirección contestó: Actas de control interno.</p> <p>Se comunica y se revisa en el CIGD en la revisión por la Dirección.</p> <p>No se evalúa.</p> <p>Se comunica y reporta el seguimiento al control interno, faltaría apropiar en todos los procedimientos.</p> <p>Se comunica y reporta el seguimiento al control interno.</p> <p>Se adelanta la encuesta de evaluación de desempeño.</p> <p>Se comunica y reporta el seguimiento a control interno.</p> <p>Control Interno respondió: las deficiencias del Sistema de Control Interno se reportan a los responsables de nivel jerárquico superior para tomar las acciones correspondientes.</p>	<p>3</p>	<p>Se remiten los informes a los responsables y al nivel jerárquico, se recomendó adoptar planes de mejoramiento tras todos los informes en Comité No. 01 de 2020;</p> <p>Se adoptan planes ante todas las auditorías realizadas en cumplimiento a procedimiento de auditorías y seguimiento de planes de los procesos de evaluación, acompañamiento y asesoría al Sistema de Control Interno.</p>	<p>Se adoptan planes de mejoramiento tras las auditorías según procedimiento de seguimiento de planes adoptado a través del SIG.</p> <p>Se indica por parte del Director General en la mayoría de los casos se se tiene en cuenta la recomendación tras el envío del informe expedido por el proceso de evaluación, acompañamiento y asesoría pero no en todos se adoptan planes de mejoramiento, solo los de producto de auditoría.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
---	--	---	----------	--	--	----------	--

## 5. CONCLUSIONES

El Análisis de Resultados permitió establecer que el componente de Actividades de Monitoreo del Sistema de Control Interno evaluado se encuentra en un nivel de cumplimiento del 54% sobre 100%, así:



**Diseño:** el 71,4% de las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas, el 7,1% de las actividades están diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas /procedimientos u otras herramientas y para el 21,5% no existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.

**Funcionamiento:** el 28,6% el control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo, el 42,8% el control opera como está diseñado, pero con algunas falencias y en el 28,6% el control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado.)

## 6. RECOMENDACIONES

Se sugiere adoptar un plan de mejoramiento que conlleve al cumplimiento de cada uno de los requerimientos del componente y sea liderado por la Oficina Asesora de Planeación como responsable de la Alta Dirección para la implementación, mejoramiento y actualización del Modelo Estándar de Control Interno y así lograr una calificación del 100%. A continuación, se realiza recomendación a cada uno de los requerimientos desde la evaluación independiente:



Fuente del análisis			Control presente	Control funcionando	Observaciones del control	Nivel de cumplimiento- aspectos particulares por componente	Recomendaciones desde la mirada de evaluación independiente
Id.	Descripción del Lineamiento	Pregunta Indicativa					
16.2	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interna	1	1	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	0%	<p>1. Se recomienda a Alta Dirección el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con determinada periodicidad, evaluando los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno.</p> <p>2. Se recomienda que el líder de la Dimensión de Control Interno (Línea Estratégica), en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) sobre los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) al CICCI para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno.</p>
17.5	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos	1	1	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	0%	<p>1. Se recomienda el análisis, verificación, y evaluación acorde con su nivel de riesgos de los procesos y/o servicios tercerizados en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>2. Se recomienda que el líder de la Dimensión de Control Interno (Línea de Defensa), en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICCI de la evaluación acorde con su nivel de riesgos de los procesos y/o servicios tercerizados.</p>





17.7	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	1	1	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	0%	<p>1. Se recomienda el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).</p> <p>2. Se recomienda que el líder de la Dimensión de Control Interno (segunda Línea de Defensa), en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) de la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones.</p>
16.4	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones	2	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	<p>1. Se recomienda el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acorde con el esquema de Líneas de Defensa de si se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p> <p>2. Se recomienda que el líder de la Dimensión de Control Interno (Segunda Línea de Defensa), en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) acorde con el Esquema de Líneas de Defensa de si se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p>

17.1	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	<p>1. Se recomienda el análisis, evaluación y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de la información de las evaluaciones independientes, para que a partir de ellas se determine su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.</p> <p>2. Se recomienda que el líder de la Dimensión de Control Interno (Línea de Defensa), en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) de la información de las evaluaciones independientes, para que a partir de ellas se determine su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.</p>
17.2	<i>Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).</i>	<i>Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción</i>	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>1. Se recomienda el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de los informes recibidos de entes externos, organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros que consolidan y concluyen sobre el impacto en el Sistema de Control Interno.</p> <p>2. Se recomienda que el líder de la Dimensión de Control Interno (Línea de Defensa), en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno rinda informe semestral escrito (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) al CICC de los informes recibidos de entes externos, organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros que consolidan y concluyen sobre el impacto en el Sistema de Control Interno.</p>

17.3	<i>Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).</i>	<i>La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo</i>	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>1. Se recomienda el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.</p> <p>2. Se recomienda que el líder de la Dimensión de Control Interno (Línea de Defensa), en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) sobre las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.</p>
17.4	<i>Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).</i>	<i>La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido</i>	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>1. Se recomienda a la Alta Dirección el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, hacer seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.</p> <p>2. Se recomienda que el líder de la Dimensión de Control Interno (Línea de Defensa), en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) sobre el seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.</p>
17.6	<i>Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).</i>	<i>Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad</i>	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>1. Se recomienda el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de la evaluación de la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad.</p> <p>2. Se recomienda que el líder de la Dimensión de Control Interno, Dimensión de Información y Comunicación (Línea de Defensa), en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) de la evaluación de la información suministrada por los</p>

						usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad.	
17.9	<i>Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).</i>	<i>Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes</i>	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>1. Se recomienda el análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de las deficiencias de control interno reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes.</p> <p>2. Se recomienda que el líder de la Dimensión de Control Interno, Dimensión de Información y Comunicación (Línea de Defensa), en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno rinda informe semestral (15 de diciembre y 15 de junio de cada vigencia) de las deficiencias de control interno reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes.</p>
16.1	<i>Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).</i>	<i>El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución</i>	3	3	<i>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</i>	100%	<p>Se recomienda que El comité Institucional de Coordinación de Control Interno siga aprobando anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y continuar haciendo el correspondiente seguimiento a sus ejecución</p>

16.3	<p><i>Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).</i></p>	<p><i>La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos</i></p>	3	3	<p><i>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</i></p>	100%	<p>Se recomienda que La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces continúe con la realización de evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos</p>
16.5	<p><i>Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).</i></p>	<p><i>Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones</i></p>	3	3	<p><i>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</i></p>	100%	<p>Se recomienda frente a las evaluaciones independientes que la entidad siga considerando evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.</p>

17.8	<i>Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).</i>	<i>Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)</i>	3	3	<i>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</i>	100%	Se recomienda continuar con la evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea).
------	--	---	---	---	--	------	--

A propósito de la entrada en producción del software **isolución** que cuenta con el módulo de MECI, se recomienda aprovechar las jornadas de capacitación y entrenamiento de los usuarios y hacer de este espacio uno más para apropiar el tema a todo nivel en cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno implementando las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno en la entidad, asegurando que permee a la totalidad del INM y que todos sus resultados de actividades de monitoreo sean en el marco del Comité Institucional de Control Interno.

---

**Sandra Lucía López Pedreros**  
Asesor con Funciones de Jefe de Control Interno  
2020-10-29

Consolidado: Roxana Cárdenas Muñoz

